



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 090 DE 19
(19 AGO. 1961)

Por el cual se concede una licencia renunciable y se nombra reemplazo interino.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

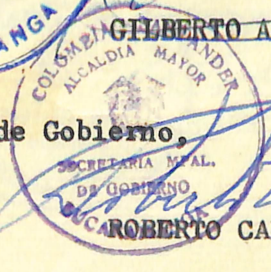
Art. Unico.- A partir del 21 de los corrientes, concédese al señor MANUEL A. GELVEZ, una licencia renunciable para separarse - del cargo que actualmente desempeña como Bombero Municipal, por el término de sesenta (60) días y nómbrase interinamente para reemplazarlo, - al señor ALBERTO MARINO OSPINA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 19 AGO. 1961

El Alcalde,

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.